

Sistema de Evaluación del Desempeño

(Anexo 13)

SEGUIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2018

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Los Programas Presupuestarios de las Dependencias del Ejecutivo y de las Entidades del Ejecutivo, deberán ser analizados y compatibilizados por la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos, para que sean congruentes entre sí y respondan a los objetivos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo del Estado y de los programas que de ésta se deriven, en los términos de las leyes aplicables.

OBJETIVO

Se busca mejorar la focalización y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios, permitiendo rendir cuentas sobre el logro de los resultados esperados y proporcionar información para la toma de decisiones correctivas para lograr los objetivos de los programas.



Sistema de Evaluación del Desempeño

(Anexo 13)

MARCO NORMATIVO

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes señala:

ARTÍCULO 44. A la Coordinación General de Planeación y Proyectos corresponde:

XXXI. Diseñar, coordinar y operar el Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como las otras atribuciones que con respecto a este Sistema le confiere la legislación aplicable;

La Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios establece:

ARTÍCULO 59. Los recursos económicos de que dispongan los Ejecutores de Gasto serán sujetos a un Sistema de Evaluación del Desempeño, con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados. Tiene como una de sus bases, la Metodología del Marco Lógico, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en los indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos.

ARTÍCULO 62. Corresponderá a la CEPLAP y a las COMUPLA, en sus respectivas competencias lo siguiente:

- IV.- Formular un plan anual de Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios;
- V.- Revisar los indicadores de Desempeño, tomando en cuenta la autoevaluación respecto a la medición del grado de cumplimiento de dichos indicadores que realicen las Dependencias del Ejecutivo y las Entidades del Ejecutivo o, en su caso, las Dependencias del Municipio o Entidades del Municipio, o bien, la efectuada por los evaluadores externos según corresponda;
- VI.- Emitir recomendaciones a las Dependencias del Ejecutivo y a las Entidades del Ejecutivo o, en su caso, a las Dependencias del Municipio o Entidades del Municipio, o bien, la efectuada por los evaluadores externos según corresponda.



Sistema de Evaluación del Desempeño

(Anexo 13)

Fideicomiso Complejo Tres Centurias

	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta			
Indicador						Programado	Realizado	%de Avance Realizado vs	
								Período	Anual
Porcentaje de eventos realizados en el Complejo Tres Centurias (porcentaje de avance contra meta anual).	De la cantidad de eventos que se llevan a cabo en los espacios que oferta el Complejo Tres Centurias, este indicador mostrará qué porcentaje de la cantidad establecida como meta anual se encuentra realizada.	Gestión	a. Eficacia	Porcentaje	Relativo	100.00	20.30	20.30	20.30

Observaciones:

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo									
Eje	Programa Estratégico		Objetivo Programa Estratégico		Línea de Acción		Indicador		
Eje 4. Aguascalientes c o m p e t i t i v o , diversificado y próspero	4.5. Promoción y difusión turística		4.5.1. Generar estrategias difusión de los atractir turísticos del Estado, con incrementar la afluencia de vi	vos y servicios el propósito de			4.5.1.1.1. Cantidad de turistas al año.		
Porcentaje de áreas del Complejo Tres Centurias a cargo del Fideicomiso, con acciones de conservación (porcentaje de avance contra meta anual).	De la superficie de Complejo Tres Centurias a cargo del Fideicomiso contemplada para ser conservada, este indicador mostrará qué porcentaje de la cantidad establecida como meta anual se encuentra realizada.	Gestión	a. Eficacia	Porcentaje	Relativo	100.00	25.00	25.00	25.00



Sistema de Evaluación del Desempeño

(Anexo 13)

Observaciones:

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo							
Eje Programa Estratégico		Objetivo Programa Estratégico	Línea de Acción	Indicador			
Eje 4. Aguascalientes c o m p e t i t i v o , diversificado y próspero	4.6. Desarrollo de productos turísticos	4.6.1. Incrementar los productos turísticos del Estado y sus municipios, mediante el desarrollo y la oferta de diversas atracciones y actividades que aporten un valor añadido al producto turístico.	4.6.1.4. Fortalecer la infraestructura y prestación	4.6.1.4.1. Número de proyectos de infraestructura y desarrollo turístico.			